



**BOLETIN EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE LEON,
DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1873.**

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular.

Los rumores de modificacion ministerial de que se viene haciendo eco la prensa no tienen fundamento alguno. El Gobierno continuará interpretando como hasta hoy los deseos del país, que anhela la consolidacion de la República y el mantenimiento del orden contra todo género de perturbadores.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los pacíficos habitantes de esta provincia para su satisfaccion.

Leon 8 de Diciembre de 1873.

El Gobernador,
Manuel A. del Valle.